

## “ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL... DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (25 DE NOVIEMBRE)”

### DATOS DE DURANGO



- En 2011, 56 de cada 100 mujeres de 15 años y más declaró haber padecido algún incidente de violencia, ya sea por parte de su pareja o de cualquier otra u otras personas.
- Las mujeres más expuestas a la violencia de cualquier agresor son las de 40 a 49 años, 63 de cada 100 han enfrentado al menos un episodio de violencia o abuso.
- Entre las mujeres que tienen o tuvieron pareja sin cohabitar con ellas, la violencia alcanza a casi una cuarta parte (23.1%) de quienes sostienen actualmente una relación y llega al 35% entre quienes la tuvieron.
- La mayoría de las mujeres separadas o divorciadas (68.8%) ha sido sometida a agresiones de todo tipo por parte de sus ex-parejas o ex-esposos, principalmente a violencia física y/o sexual junto con alguna de los otros tipos de violencia (48.5%).
- Entre las mujeres que cohabitan con su pareja, 24.4% enfrentan violencia emocional o, emocional y/o económica; y 13.2% violencia física y/ sexual.
- En el periodo de 2000-2014, se registraron 6,623 defunciones por homicidio en el estado de Durango, 7.5% de las cuales fueron contra mujeres, proporción menor a la media nacional que fue de 11.2 por ciento.
- Entre 2011 y 2013, las entidades que presentan las tasas más altas en homicidios de mujeres son Guerrero, Chihuahua, Tamaulipas, Coahuila, Durango, Colima, Nuevo León, Morelos, Zacatecas, Sinaloa, Baja California y Estado de México.



## ANTECEDENTES

En el mes de julio de 1981, se celebró en la ciudad de Bogotá, Colombia el *Primer encuentro feminista de Latinoamérica y el Caribe*, con participantes de México, República Dominicana, Puerto Rico, Panamá, Venezuela, Ecuador, Perú, Chile y Colombia, con el objetivo de intercambiar experiencias y analizar la situación de las mujeres de la región. En dicho encuentro se propuso organizar actos en toda América Latina contra la violencia que sufren las mujeres y declarar el 25 de noviembre el Día Internacional de la NO Violencia contra la Mujer, en memoria de las hermanas Minerva, Patria y María Teresa Mirabal, asesinadas en 1960 durante la dictadura de Rafael Trujillo, en República Dominicana<sup>1</sup>.

A la postre, el 17 de diciembre de 1999 la Organización de las Naciones Unidas en su Resolución A/RES/54/134, declara el 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, mediante la cual insta a los gobiernos, los organismos, órganos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas, y a otras organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales, a que emprendan ese día actividades dirigidas a sensibilizar a la opinión pública respecto del problema de la violencia contra la mujer y que consideren que *“...por violencia contra la mujer se entiende, todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”*.

Asimismo se señala que la violencia contra las mujeres no es un problema de índole personal o privado, sino social y que *“...constituye una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer, que han conducido a la dominación de la mujer y a la discriminación en su contra por parte del hombre e impedido el adelanto pleno de la mujer”*<sup>2</sup>

A 15 años de esa histórica e importante resolución, el INEGI continúa contribuyendo y se suma a esta jornada –como lo ha hecho desde hace más de diez- con la finalidad de contribuir a que las instituciones encargadas de las políticas públicas cuenten con información que les permita diseñar y definir acciones para prevenir, atender y eliminar la violencia contra las mujeres y para promover que la población en general cuente con la información estadística sobre la situación de la violencia que enfrentan las mujeres en nuestro país.

---

<sup>1</sup> Navarro, Marysa. “El primer encuentro feminista de Latinoamérica y el Caribe”, en León, Magdalena (ed.) *Sociedad, subordinación y feminismo. Debate sobre la mujer en América Latina y el Caribe: Discusión acerca de la Unidad Producción-Reproducción*, Vol. III, Asociación Colombiana para el Estudio de la Población, Bogotá, 1982, pp. 261-266.

<sup>2</sup> ONU. Asamblea General de las Naciones Unidas, Resolución 48/104 “Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer”



## LA EXTENSIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN MÉXICO

Desde principios del siglo XXI se han hecho grandes esfuerzos en el país para producir información que permita conocer qué tan extendido está el problema de la violencia que se ejerce en contra de las mujeres, por ello diversas instituciones públicas han efectuado encuestas a nivel nacional, entre ellas el INEGI, quien ha coordinado y realizado tres encuestas con el apoyo del Inmujeres, de ONU-Mujeres, de la Cámara de Diputados y de la Fiscalía Especializada sobre violencia contra las mujeres, de la Procuraduría General de la República.

Actualmente se reconoce que la fuente por excelencia para dar cuenta de la situación general de la violencia contra las mujeres son las encuestas, porque permiten tener el panorama prevaleciente en todo el país y de cada una de las entidades federativas, sobre la proporción de mujeres que han vivido situaciones de violencia, así como sobre las características de la misma, y sobre su gravedad, los tipos de violencia ejercidos en su contra, entre algunos de los tópicos que aborda.

Si bien otras fuentes como los Registros Administrativos de Salud, de Procuración de Justicia y de los Tribunales de Justicia son una fuente muy valiosa y fundamental, aportan información referida a las situaciones de violencia que las mujeres reportan o denuncian ante las autoridades o bien cuando acuden a los servicios de salud para ser atendidas por las lesiones causadas por la violencia de la que son objeto.

### **La violencia contra las mujeres: patrón social ampliamente extendido a lo largo y ancho del territorio nacional, así como en Durango**

Los resultados de la última encuesta levantada por el INEGI a finales de 2011, permiten determinar la prevalencia<sup>3</sup> de la violencia por cada 100 mujeres de 15 años y más. A partir de esta información es posible afirmar que la violencia contra las mujeres es un problema de gran dimensión y una práctica social ampliamente extendida en todo el país, así como en nuestra entidad, puesto que 56 de cada 100 mujeres de 15 años y más, residentes en Durango, ha experimentado al menos un acto de violencia de cualquier tipo, ya sea violencia emocional, física, sexual, económica, patrimonial, y discriminación laboral, misma que ha sido ejercida por cualquier agresor, sea la la pareja, el esposo o novio, algún familiar, compañero de escuela o del trabajo, alguna autoridad escolar o laboral o bien por personas conocidas o extrañas. Cifra menor a la media nacional (63), lo que ubica a la entidad con la sexta menor proporción, el estado con mayor cifra es México (73) y por el contrario la de menor monto es Chiapas (44).

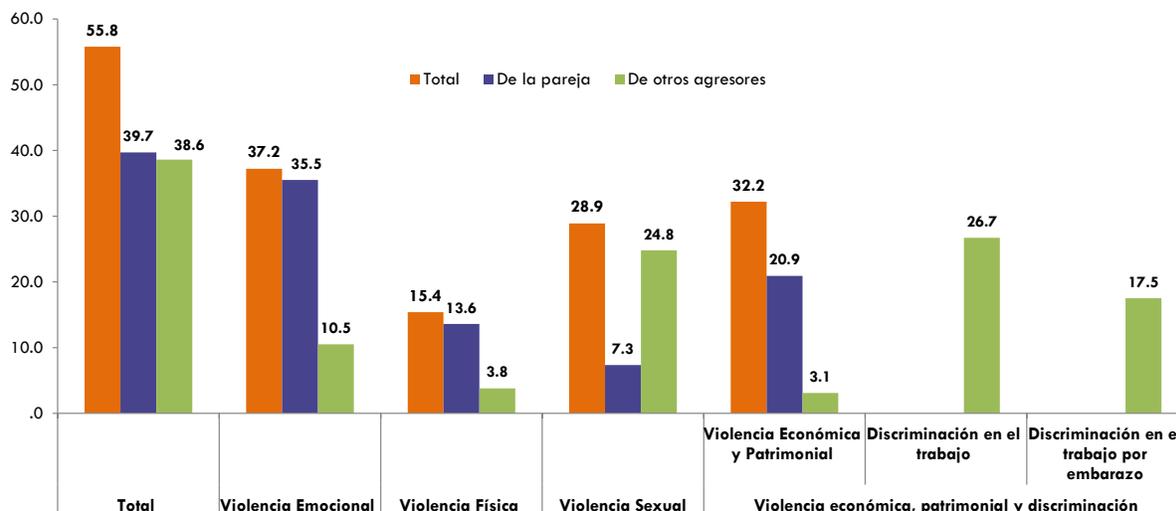
---

<sup>3</sup> La Prevalencia o Tasa de violencia, es la proporción de mujeres de 15 años y más que declararon haber experimentado al menos un evento de violencia (del tipo y relación en cuestión), durante el periodo de referencia, dividido entre el total de mujeres de 15 años y más, multiplicado por cien. Puede expresarse como fracción (por ejemplo, una de cada diez) o como porcentaje (por ejemplo, 10% del total).



**Prevalencias totales de violencia contra las mujeres de 15 años y más por tipo de violencia y tipo de agresor ejercidas a lo largo de su vida 2011**

Gráfico 1



Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011.

Cuatro de cada diez del total de mujeres de 15 años y más (39.7%) que tienen o tuvieron al menos una relación de pareja –ya sea de cohabitación por medio del matrimonio o la unión de hecho, o bien alguna relación de pareja o noviazgo sin vivir juntos- ha enfrentado agresiones del esposo o pareja actual o la última a lo largo de su relación.

Asimismo 38.6% de las mujeres declaró que al menos una vez ha sido agredida de diferentes formas por personas distintas a su pareja: ya sea por familiares, conocidos, o extraños en diferentes espacios.

De acuerdo con el tipo de violencia<sup>4</sup>, la emocional es la que presenta la prevalencia más alta (37.2%), y ocurre principalmente por la pareja o esposo (35.5%). Por el contrario, la violencia sexual ha sido experimentada por una de cada tres de las mujeres (28.9%), pero particularmente la ejercida por agresores distintos a la pareja y en sus distintas formas, desde la intimidación, el abuso sexual o el acoso sexual, no obstante que el nivel de este tipo de violencia donde el agresor es la pareja resulta menor, los actos de violencia sexual son de mayor gravedad. La violencia física está principalmente circunscrita a las agresiones de la pareja.

<sup>4</sup> La violencia total de cualquier agresor (55.8%) se refiere a la proporción de todas las mujeres de 15 años y más, que hayan declarado al menos un acto de violencia de pareja, de cualquier otro agresor distinto a la pareja, discriminación en el trabajo en el último año y discriminación por embarazo en cualquier momento de la vida.

La violencia de pareja considera a todas las mujeres de 15 años y más que tienen o hayan tenido al menos una pareja a lo largo de sus vidas.

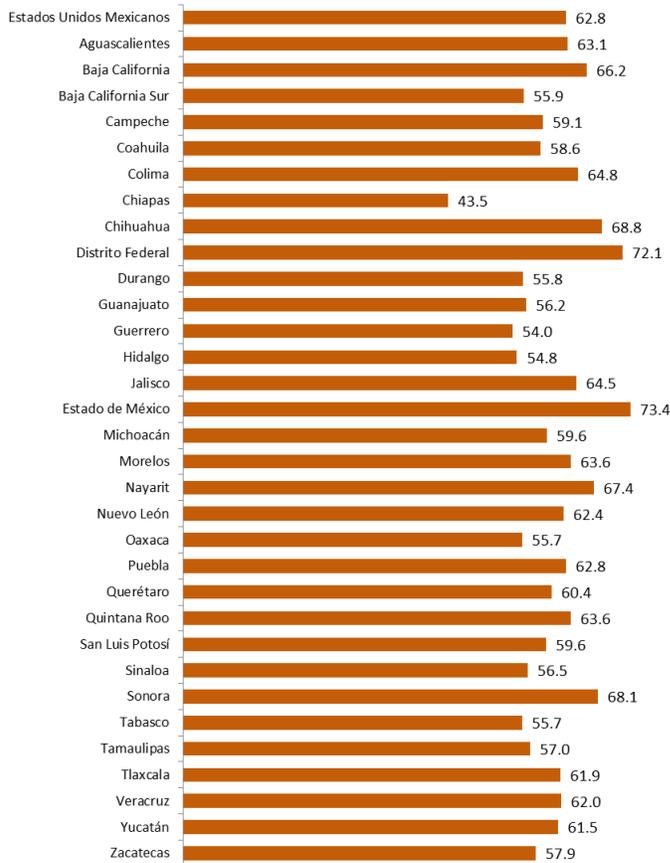
La discriminación en el trabajo por razones de embarazo considera a todas las mujeres de 15 años y más que hayan trabajado o solicitado trabajo al menos una vez en su vida.

La discriminación en el trabajo incluye a todas las mujeres de 15 años y más que trabajaron como asalariadas (empleadas, obreras o jornaleras) durante los 12 meses anteriores a la entrevista.



**Prevalencia total de violencia contra las mujeres de 15 años y más por entidad federativa 2011**

Gráfico 2



Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011.

La violencia económica incluye el control y abuso económico por parte de la pareja; el despojo por parte de otros agresores; la discriminación en el trabajo ocurrida en el último año, y la discriminación que en algún momento han enfrentado las mujeres al limitar sus posibilidades para ingresar o acceder a un trabajo requiriéndoles pruebas de embarazo como condición para ello, con lo que se da por sentado que esta situación es un impedimento para que ocupen o permanezcan en un empleo remunerado.

Con excepción de una entidad, en las 31 restantes más de la mitad de las mujeres residentes (excepto Chiapas) ha sido agredida de alguna manera por cualquier agresor y en al menos un espacio de su vida.

Resaltan dos hechos importantes: la violencia contra las mujeres está ampliamente extendida en todo el país y no se trata de actos aislados sino de un patrón general, ya que aun cuando en entidades como el Estado de México, el Distrito Federal, Sonora y Baja California se observan las prevalencias más altas, todas están por encima del 50 por ciento.

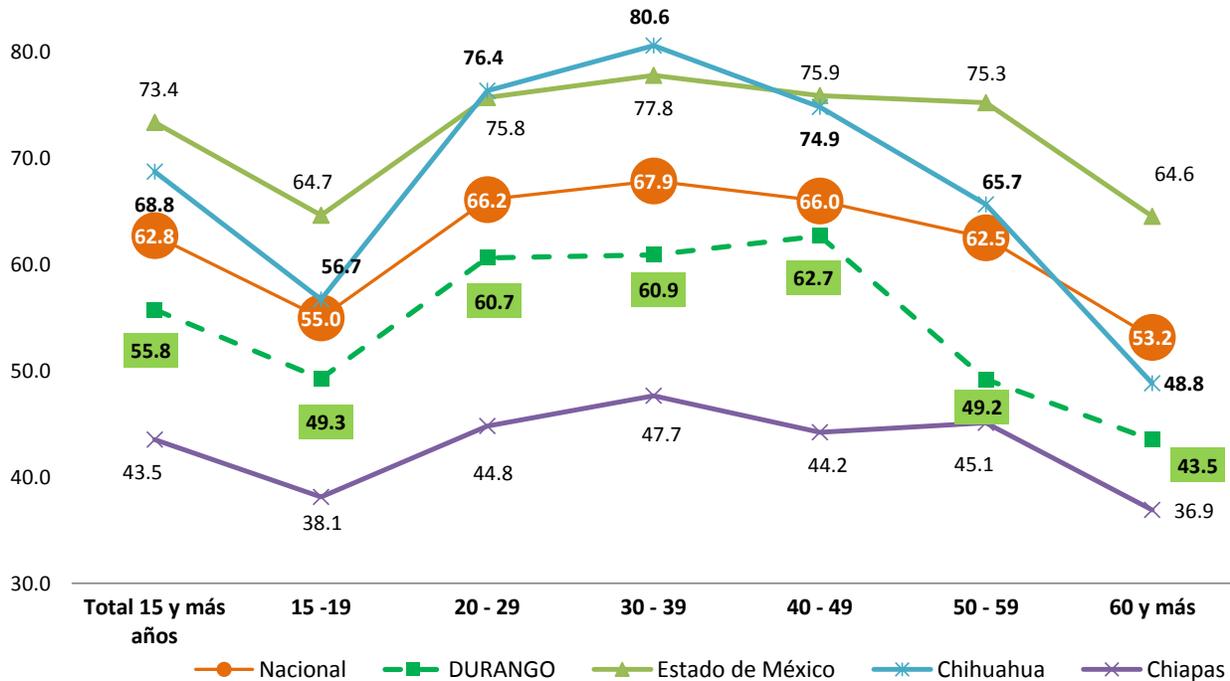
### Las mujeres jóvenes, más expuestas a los abusos

Las mujeres en Durango, que se encuentran más expuestas a la violencia de la pareja o de cualquier otro agresor son las jóvenes y de edades medias (entre 20 y 49 años). Particularmente de las mujeres de 40 a 49 años, 63 de cada 100 han enfrentado al menos un episodio de violencia o abuso, llegando al 66% en la media nacional, en Chihuahua se registra 74.9% y al 75.9 por ciento en el Estado de México.



Prevalencia total de violencia contra las mujeres de 15 años y más por grupos de edad 2011

Gráfico 3



Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011

Si bien se observa en Durango una tendencia a disminuir a medida que la edad avanza, ésta aún se mantiene alta alcanzando a casi la mitad (43.5%) de las mujeres de 60 años y más.

Entre las mujeres más jóvenes, a su corta edad, aproximadamente la mitad han enfrentado algún tipo de abuso físico, sexual o intimidación emocional. En entidades como el Estado de México alcanza a 65 de cada 100 chicas de entre 15 y 19 años.

### Múltiples violencias, diversos agresores

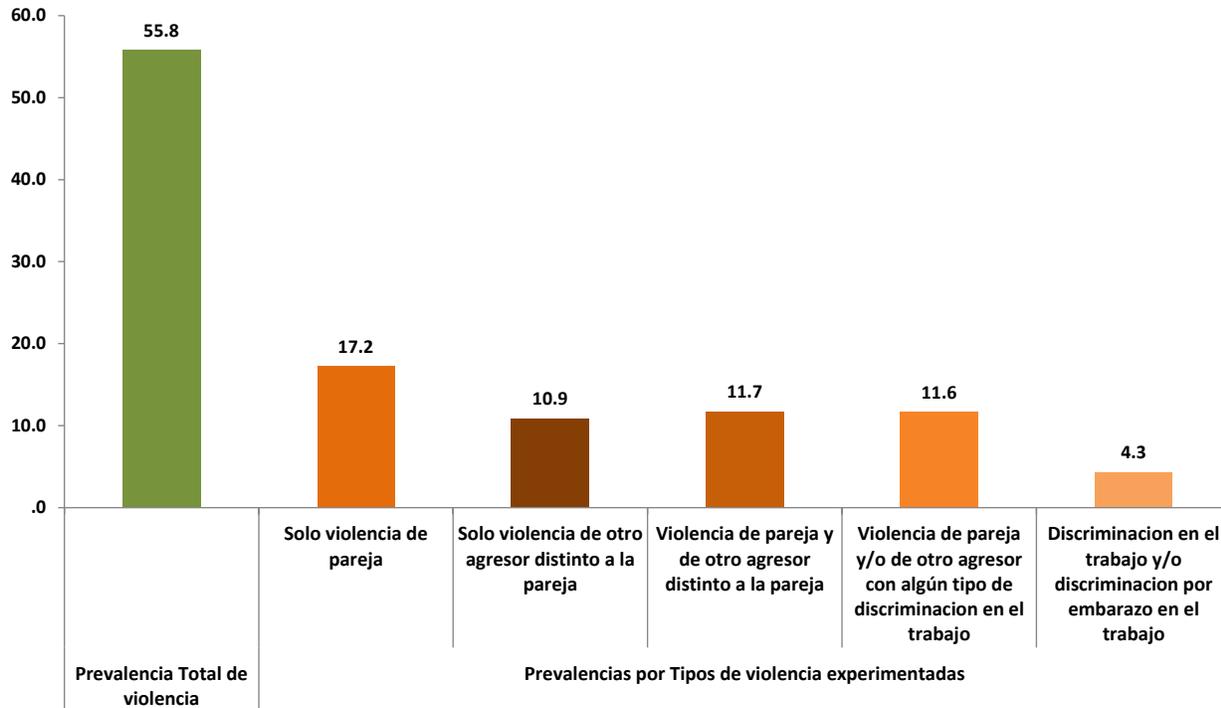
Si bien en general 56 de cada 100 mujeres de Durango, han sido víctima alguna vez de cualquier tipo de abusos, incluyendo la discriminación, al combinar las dimensiones que lo integran, se aprecia que el 32.4% de ellas ha recibido agresiones ya sea solo de la pareja (17 de cada 100), de cualquier otro agresor (11 de cada 100), o una menor proporción (4.3%) fue discriminada en el trabajo o le pidieron constancia médica de no gravidez. El restante 67.6% ha sido violentada por distintos agresores, incluyendo a su pareja o ex-pareja.

Ello muestra que las mujeres están sometidas a agresiones múltiples, que se ejercen por muy diversos agresores, desde los más cercanos hasta por extraños o ajenos a su espacio y relaciones cercanas.



**Prevalencia total y por tipos de de violencia contra las mujeres de 15 años y más 2011**

Gráfico 4



Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011

### La escalada de la violencia de la pareja

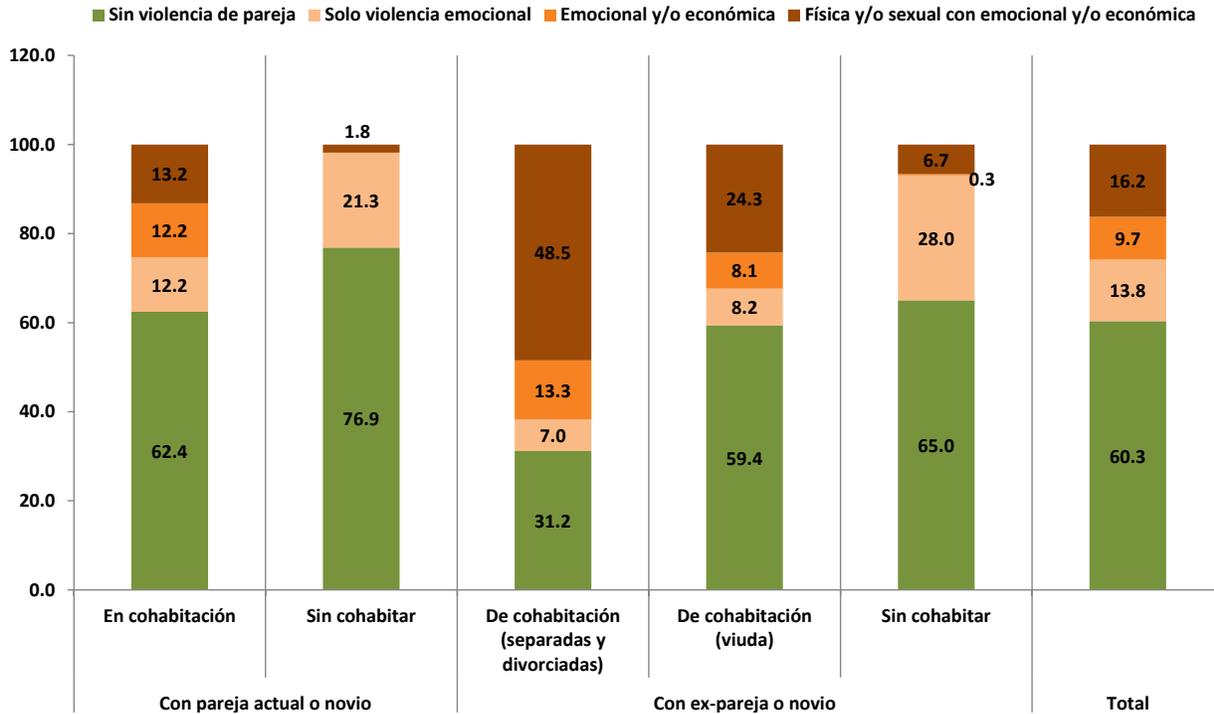
De acuerdo con la situación de su actual o última relación de pareja, la violencia que ejercen dichas parejas en contra de las mujeres es de distinto tipo y magnitud. Los datos señalan que:

- Entre las mujeres que tienen o tuvieron pareja sin cohabitar con ellas, la violencia alcanza a casi una cuarta parte (23.1%) de quienes sostienen actualmente una relación y llega al 35% entre quienes la tuvieron. La principal violencia que han experimentado es de tipo emocional, mientras que la violencia económica es casi inexistente. La violencia física y/o sexual alcanzó a 6.7% de las mujeres con ex-pareja.
- La mayoría de las mujeres separadas o divorciadas (68.8%) ha sido sometida a agresiones de todo tipo por parte de sus ex-parejas o ex-esposos, principalmente a violencia física y/o sexual junto con alguna de los otros tipos de violencia (48.5%).
- Entre las mujeres que cohabitan con su pareja, 24.4 enfrentan violencia emocional o, emocional y/o económica; y 13.2% violencia física y/ sexual.



Condición de violencia de pareja por tipos entre las mujeres de 15 años a lo largo de su relación actual o última, según situación de relación de pareja 2011

Grafico 5



Fuente: Encuesta Nacional sobre la dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011.

## VIOLENCIA QUE MATA

La expresión más brutal de la violencia es aquella que pone en riesgo la vida de las personas y que en muchos casos tiene la intención de terminar con su vida. Esta violencia extrema tiene características diferentes si la víctima es una mujer o un hombre.

Cuando ocurre un deceso se determina la causa que lo provocó, y cuando éste se debió no a una falla orgánica o enfermedad, entonces la muerte fue ocasionada por una causa externa. Las defunciones pueden ocurrir por una causa de este tipo, cuando las personas sufren un accidente en el que pierden la vida, o bien por agresiones provocadas intencionalmente.

Durante 2013 murieron 1,384 personas por causas externas. De ellas, el 59.1% se debió a causas accidentales y 566 personas (40.9%), fallecieron a causa de las agresiones intencionales infligidas en su contra por otras personas o por sí mismas con la intención de provocar un daño letal.

En 2013 se registraron 235 defunciones de mujeres por causas accidentales y violentas; 21.7% de ellas fueron por homicidio y el 4.7% por suicidio.



**Distribución de las defunciones accidentales y violentas registradas en 2013, por sexo y tipo de causa**

**2013**

Cuadro 1

	TOTAL	Defunciones por agresiones intencionales				Distribución porcentual		
		Accidente	Total	Homicidio	Suicidio	Accidentes	Homicidios	Suicidios
<b>Durango</b>	1,384	818	566	475	91	59.1	34.3	6.6
<b>Hombres</b>	1,146	643	503	423	80	56.1	36.9	7.0
<b>Mujeres</b>	235	173	62	51	11	73.6	21.7	4.7

Nota: El total de muertes accidentales y violentas ascendieron a 1420, que incluyen, además de los accidentes, homicidios y suicidios, 33 decesos que se ignora la causa específica y 3 muertes por intervenciones legales y de guerra y secuelas por causas externas.

Fuente: Estadísticas de Mortalidad.

En el periodo de 2000-2014, se registraron 6,623 defunciones por homicidio en el estado de Durango, 7.5% de las cuales fueron contra mujeres, proporción menor a la media nacional que fue de 11.2 por ciento.

Durante el periodo 2000-2014 se observa, particularmente en los homicidios de hombres, una tendencia con cambios muy moderados en el periodo del año 2000 al 2007, y a partir de éste incrementa de manera intensa, en 2008 aumenta a más del doble con respecto al año previo; alcanzando su periodo más intenso de 2009 a 2012, la cúspide se alcanza en el año 2010 con 1,012 homicidios, cifra mayor en siete tantos a la presentada en el año 2004.

**Presuntos homicidios por año de registro**

**2000-2014**

Cuadro 2

Año	Total	Hombres	Mujeres
2000	160	150	10
2001	162	148	12
2002	171	152	19
2003	208	188	20
2004	158	141	17
2005	173	155	18
2006	170	159	11
2007	174	165	9
2008	420	395	25
2009	1,013	956	56
2010	1,109	1,012	94
2011	1,063	899	59
2012	822	741	72
2013	473	424	48
2014	347	320	27

Para el periodo 2012 a 2014 la cifra estatal declina hasta representar 347 homicidios en el año 2014.

Respecto a la tasa de homicidios, la tendencia de mujeres muestra un patrón diferente en relación al de hombres: variaciones menos marcadas, con un rango que va de 1.2 en el año 2007 a 11.0 en 2010, el más alto en el periodo de 2005 a 2014.

En el caso de los hombres, en este año también se presenta el valor más alto, pero a diferencia de las mujeres muestra un descenso muy marcado hasta 2013.

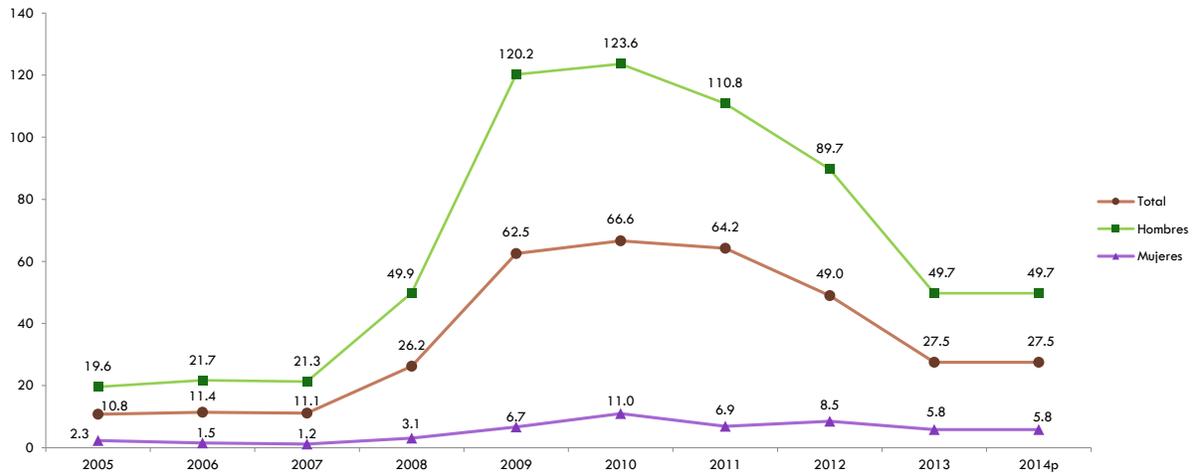
Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares. 2011



De acuerdo con la información de los últimos 15 años, se aprecia que los homicidios de mujeres están menos sujetos a los cambios de contexto o coyunturales, e indican que se trata más de un fenómeno estructural, mismo que sin duda, se ve afectado por las coyunturas, pero no lo determina. Es decir, los asesinatos de mujeres derivan de un patrón cultural y menos de los cambios de la violencia social por el crimen organizado.

Gráfico 6

**Tasa bruta anual de defunciones por homicidio por cada 100,000 habitantes en el estado de Durango por sexo**  
**Periodo 2000-2014<sub>p</sub>**



Nota: El subíndice p hace referencia a las cifras preliminares con corte al 9 de julio del 2015, obtenidas del BOLETÍN DE PRENSA NÚM. 276/15 de homicidios  
Fuente: INEGI. Estadísticas de Mortalidad por causa. CONAPO. Proyecciones de la población 2010-2050

Sin duda el periodo de mayor violencia en Durango se ubica entre 2009 y 2011, observándose los principales cambios en el estado, que pasó de una tasa de 11 a 26 defunciones por homicidio de 2007 a 2008 y alcanzó su nivel más alto en 2010 al llegar a 67 defunciones por cada 100 mil habitantes. Si bien esta tasa es mayor entre los hombres (124 en 2010), entre las mujeres ascendió a 11 por cada 100 mil mujeres, que representa el nivel más alto en la historia reciente en la entidad.

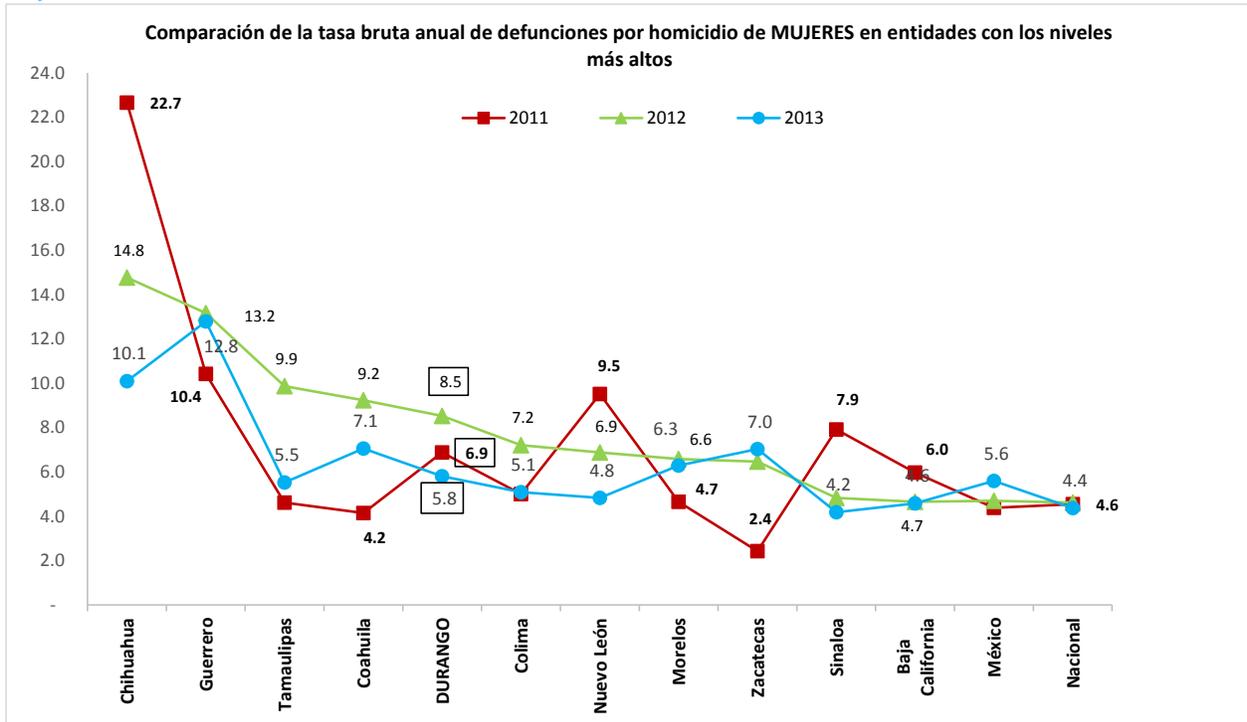
En los últimos tres años (2011-2013), las entidades que presentan las tasas más altas en homicidios de mujeres son Guerrero, Chihuahua, Tamaulipas, Coahuila, Durango, Colima, Nuevo León, Morelos, Zacatecas, Sinaloa, Baja California y estado de México.

Las entidades que presentaron el mayor aumento en la tasa de homicidios de 2012 a 2013 son: Guerrero, Zacatecas y el estado de México. En tanto, aquellas que se ubicaban entre las más altas y presentaron una disminución son: Chihuahua, Coahuila, Durango, Tamaulipas, Colima, Oaxaca y Nuevo León.

Por el contrario las entidades con las tasas más bajas son: Hidalgo, Aguascalientes y Yucatán.



Gráfico 7



Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad

En 2013 las tasas más altas de homicidios de hombres se ubican en los estados de Guerrero y Chihuahua con más de 100 homicidios por cada 100 mil habitantes hombres en cada estado, seguidos con una diferencia amplia por Sinaloa, Morelos y Colima con tasas de entre 79 y 61 defunciones por cada 100 mil hombres. En Durango la tasa fue de 50 decesos por cada 100 mil varones.

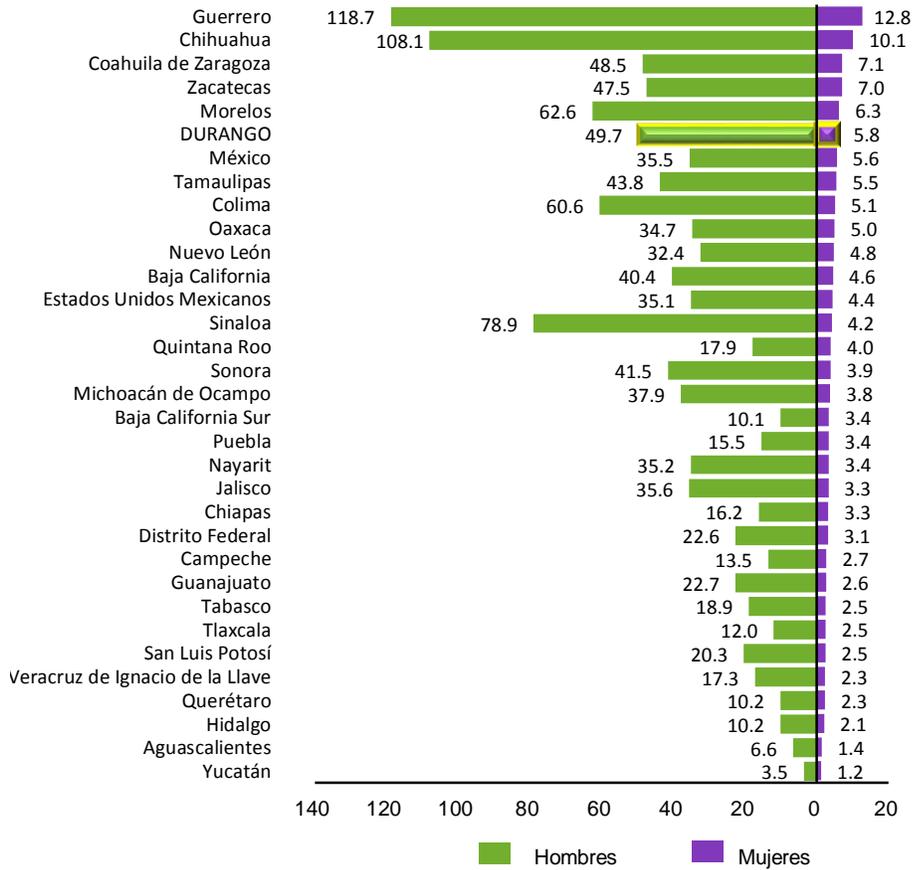
Las tasas de defunciones por homicidio de mujeres más altas se ubican entre 13 y 6 defunciones por cada 100 mil mujeres en los estados de Guerrero, Chihuahua, Coahuila, Zacatecas, Morelos y Durango.

Guerrero y Chihuahua presentan las tasas más altas, tanto en hombres como mujeres.



Gráfico 8

**Tasa de muertes por homicidio por año de registro y entidad de ocurrencia según sexo**  
**2013**



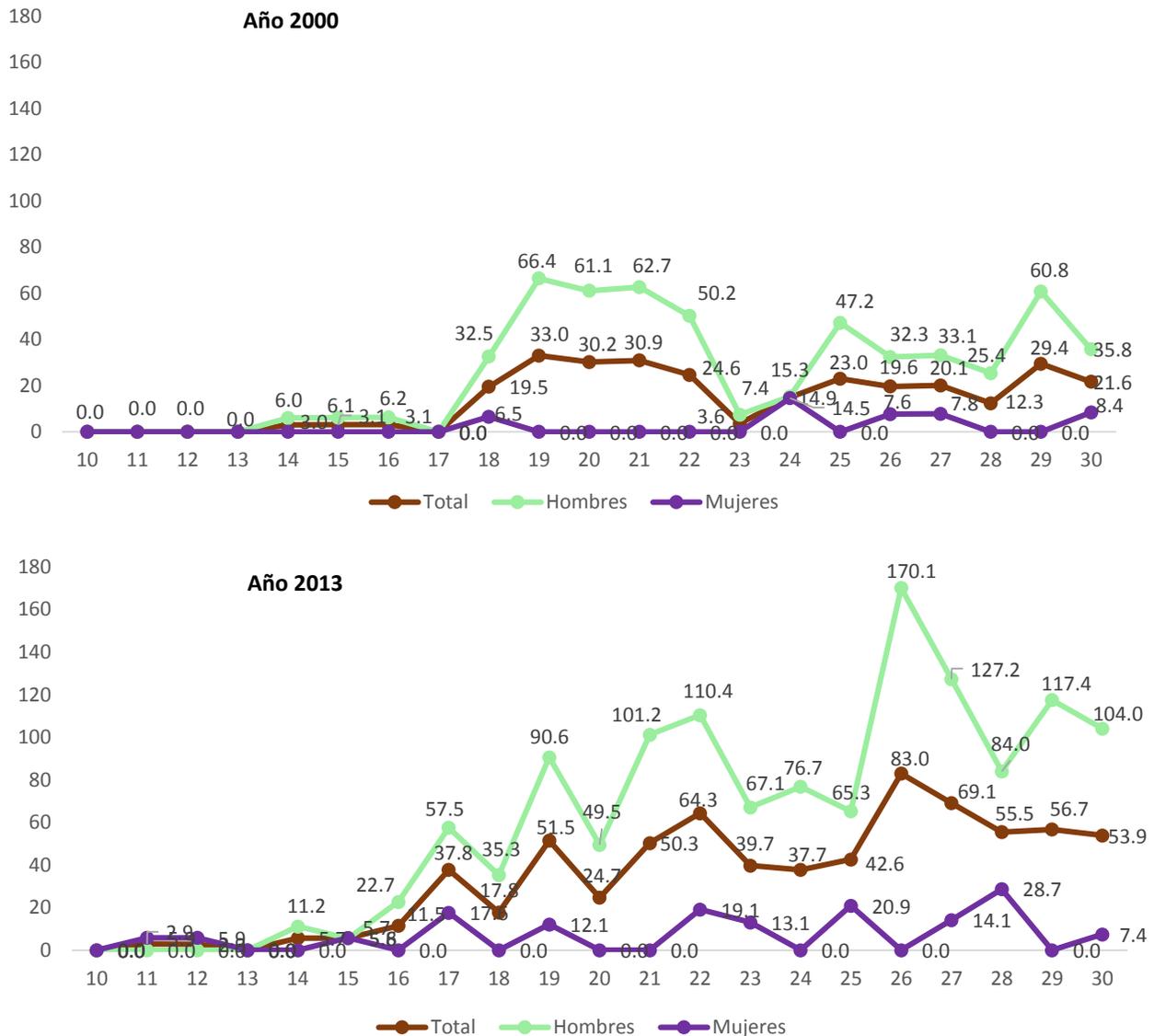
Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad.  
 CONAPO. Proyecciones de la población de las entidades federativas. 2010-2050.



Una de las características más importantes a tener en cuenta para el análisis de la violencia extrema es la edad, ya que derivado de los patrones de género, ésta constituye un factor determinante pues, por un lado, los hombres jóvenes están más expuestos debido los patrones de masculinidad imperantes que definen la hombría en función de la agresividad y su defensa por medios violentos.

Gráfico 9

**Tasa bruta anual de defunciones por homicidio por cada 100,000 habitantes en el estado de Durango por sexo según edad seleccionada**



Fuente: INEGI. Estadísticas de Mortalidad.  
CONAPO. Proyecciones de población de México, 2000-2010 y 2010-2030



Comparando los niveles de las tasas de defunciones por homicidio del año 2000 con la información más reciente disponible, que corresponde a las defunciones registradas durante el año 2013, se aprecia que las tasas más altas se ubican entre las mujeres de 17 (17.6), 22 (19.1), 25(20.9) y 28 (28.7) años de edad.

La violencia homicida tiene una característica central, que según algunos historiadores se mantiene similar desde hace siglos en el mundo occidental, alcanzando su máxima intensidad entre los hombres jóvenes de 20 a 29 años, y también entre las mujeres, aunque con tasas más bajas. Es en estas edades donde existe un mayor riesgo de morir por causas violentas.

Es por ello que la violencia cobra más vidas entre la población joven, particularmente entre quienes tienen de 15 a 30 años. Entre las mujeres la tasa más alta se ubica entre quienes tienen entre 20 y 30 años, donde nueve por cada cien mil mueren por agresiones intencionales, mientras que entre los hombres de 25 a 30 años, fallecen 113 por cada cien mil.

#### LA SAÑA, DISTINTIVO DE LA VIOLENCIA FEMINICIDA

De acuerdo con la *Ley General para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia*, se deberá entender por violencia, "...cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público." Asimismo determina que la violencia feminicida es la forma extrema de violencia, conformada por el conjunto de conductas misóginas que pueden conllevar impunidad social y del Estado y puede culminar en homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres.

Para Marcela Lagarde, el feminicidio, no solo se trata de un homicidio de mujeres, sino ante todo es un crimen de odio contra las mujeres, el conjunto de formas de violencia que en ocasiones, concluyen en asesinatos o suicidios y, además, que ocurren ante la inexistencia o debilidad del estado de derecho, donde se reproduce la violencia sin límite y los asesinatos no se castigan. Para Lagarde, se trata del conjunto de delitos de lesa humanidad que contienen los crímenes, los secuestros y las desapariciones de niñas en un contexto de fractura del estado de derecho que se traduce en impunidad.

En este sentido, los aspectos considerados para identificar un homicidio de un feminicidio, son que se trata de homicidios de mujeres que ocurren en circunstancias específicas y se perpetran con saña, pero sobre todo en condiciones donde el estado y sus agentes no lo castigan, sino por el contrario existe impunidad ante estos hechos.

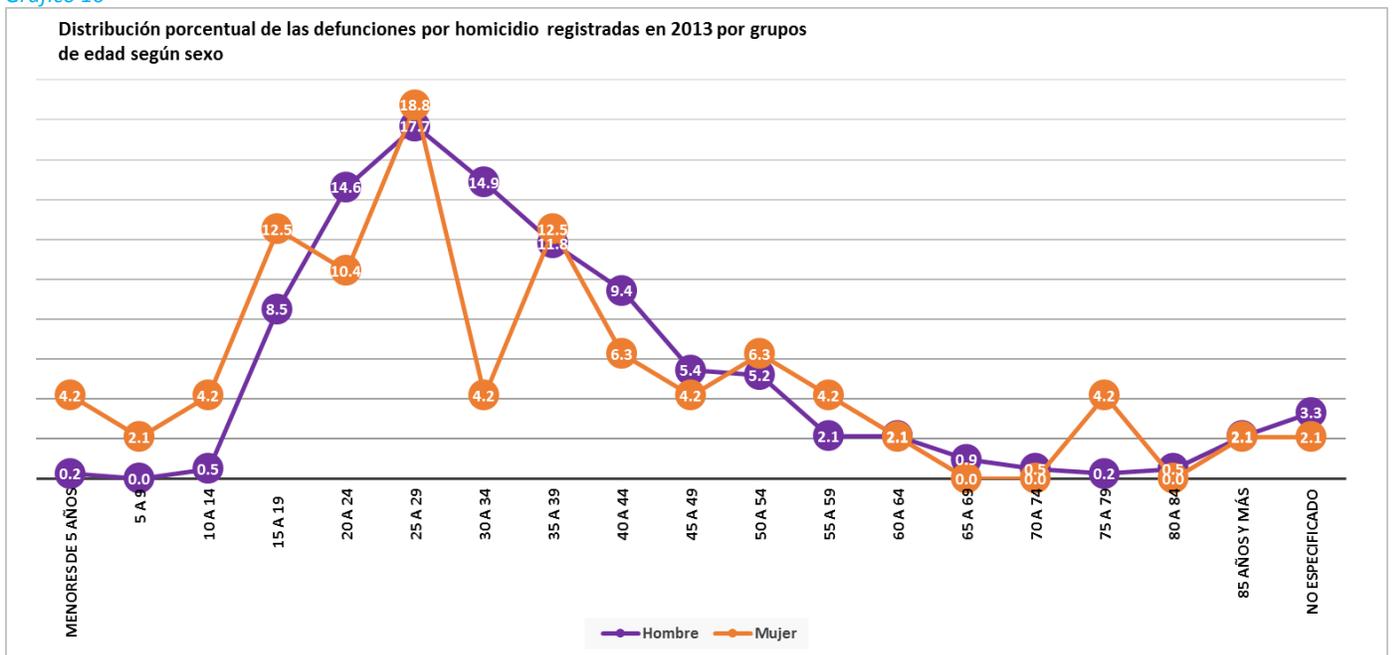
Un acercamiento al problema para estimar su magnitud es a partir de la información de las defunciones por causas. Con la información de los medios utilizados para asesinar a las mujeres y a las niñas, es posible identificar el grado de violencia y sufrimiento causado.



La información muestra aspectos altamente relevantes:

- Las mujeres asesinadas durante 2013 son predominantemente niñas, adolescentes y mujeres jóvenes: diez de cada 100 mujeres asesinadas eran niñas de 0 a 14 años.
- De las mujeres ultimadas 41.7% tenían entre 15 y 29 años y 27.1% tenían entre 30 y 49 años; 18.8% eran mujeres mayores de 50 años.
- Entre los hombres, la proporción de menores de 20 años asesinados es del 9.2%; mientras que los jóvenes adultos de 20 a 39 años que murieron por una agresión representaron el 59.0%; y el 28.5% de los fallecidos tenía 40 años o más.

Gráfico 10



Fuente: INEGI. Estadísticas de Mortalidad.

Otro elemento a tener en cuenta es que mientras una proporción importante de las mujeres y niñas son agredidas predominantemente en sus viviendas (20.8%), solo el 8.7% de los varones recibieron lesiones mortales en su vivienda. Ellos son agredidos en su mayoría en la vía pública (calle o carretera).



**Distribución de las defunciones en Durango por homicidios por sexo y lugar de ocurrencia según año de registro**  
**2006-2013**

Cuadro 3

Sexo y lugar de ocurrencia	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
<b>Hombres</b>								
<b>Total de homicidios</b>	<b>159</b>	<b>165</b>	<b>395</b>	<b>956</b>	<b>1012</b>	<b>899</b>	<b>741</b>	<b>424</b>
Vivienda particular	13.2	27.3	14.2	7.8	5.6	5.0	7.4	8.7
Vía Pública	50.9	52.1	60.8	66.7	62.9	48.9	49.9	63.9
Otro	15.1	7.3	12.9	9.4	17.8	13.9	26.6	9.4
No especificado	18.2	3.0	5.3	9.1	7.7	25.8	12.4	13.0
Área comercial, de servicios, industrial, granja o trabajo	1.3	6.7	5.3	4.9	4.0	4.3	3.1	3.3
<b>Mujeres</b>								
<b>Total de homicidios</b>	<b>11</b>	<b>9</b>	<b>25</b>	<b>56</b>	<b>94</b>	<b>59</b>	<b>72</b>	<b>48</b>
Vivienda particular	63.6	77.8	40.0	25.0	19.1	15.3	20.8	20.8
Vía Pública	0.0	22.2	32.0	51.8	52.1	49.2	48.6	39.6
Otro	27.3	0.0	4.0	8.9	19.1	5.1	15.3	18.8
No especificado	9.1	0.0	4.0	12.5	6.4	22.0	11.1	12.5
Área comercial, de servicios, industrial, granja o trabajo	0.0	0.0	16.0	1.8	2.1	6.8	4.2	4.2

Nota: Se excluyen las defunciones ocurridas en áreas deportivas, viviendas colectivas, y escuelas u oficinas públicas.

Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad.

Aunado a lo anterior, los datos en Durango, muestran que las mujeres que son asesinadas con mayor violencia o saña, utilizan medios que producen mayor dolor y que lo prolongan antes de fallecer.

En 2013, 43 de cada 100 mujeres fueron agredidas con arma de fuego; mientras que la mayoría de los homicidios de hombres también ocurrieron por esta causa (64.5%).

De 2004 a 2013 la proporción de homicidios de mujeres con arma de fuego aumentó considerablemente, al pasar de 28.8 a 43% en 2013.



**Distribución porcentual de homicidios por sexo y causa (agrupada)  
según año de registro  
2010-2013**

Cuadro 4

Medio que causó la defunción	2010	2011	2012	2013
<b>Hombres</b>				
Agresión con drogas, medicamentos y sustancias biológicas químicas	0.0	0.0	0.0	0.0
Agresión por ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación	3.8	12.5	8.5	8.3
Agresión por ahogamiento y sumersión	0.1	0.1	0.0	0.2
Agresión con arma de fuego	75.1	52.6	63.7	64.5
Agresión con humo, fuego y llamas	0.2	0.1	0.5	0.0
Agresión con objeto cortante	10.7	9.4	7.2	11.6
Agresión con objeto romo o sin filo	2.0	2.3	1.2	5.9
Agresión por colisión de vehículos de motor en calles y carreteras	1.0	0.0	0.0	0.2
Agresión con fuerza corporal en áreas de deporte, calles, carreteras y en otro lugar no especificado	0.4	0.4	0.1	0.5
Otros síntomas de maltrato por persona no especificada	0.1	0.0	0.0	0.0
Agresión por otros medios	0.2	0.1	0.0	0.0
Agresión por medios no especificados	6.4	22.5	18.8	8.7
<b>Mujeres</b>				
Agresión con drogas, medicamentos y sustancias biológicas químicas	1.1	0.0	0.0	0.0
Agresión por ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación	4.3	6.8	23.0	11.8
Agresión por ahogamiento y sumersión	2.2	0.0	1.4	0.0
Agresión con arma de fuego	66.7	57.6	40.5	43.1
Agresión con humo, fuego y llamas	10.8	0.0	1.4	21.6
Agresión con objeto cortante	0.0	11.9	4.1	7.8
Agresión con objeto romo o sin filo	7.5	1.7	8.1	0.0
Agresión por empujón de lugar elevado o delante de objeto en movimiento o por colisión de vehículo	2.2	0.0	0.0	0.0
Agresión con fuerza corporal en vivienda o en lugar no especificado	0.0	0.0	1.4	0.0
Negligencia y abandono por persona no especificada	0.0	1.7	0.0	0.0
Agresión por otros medios	0.0	0.0	0.0	0.0
Agresión por medios no especificados	5.4	20.3	20.3	15.7

Nota: Los medios hacen referencia a las causas de acuerdo a la siguiente relación X85-X90: Agresión con drogas, medicamentos y sustancias biológicas y químicas; X91: Agresión por ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación; X92: Agresión por ahogamiento y sumersión; X93-X95: Agresión con arma de fuego; X96-X98: Agresión con humo, fuego y llamas; X99: Agresión con objeto cortante; Y00: Agresión con objeto como o sin filo; Y01-Y03: Agresión por empujón de lugar elevado o delante de objeto en movimiento, o por colisión de vehículo; Y04-Y05: Agresión con fuerza corporal o Agresión sexual con fuerza corporal; Y06-Y07: Negligencia y abandono y Otros síndromes de maltrato; Y08 Agresión por otros medios; Y09: Agresión por medios no especificados. La suma de los totales puede ser diferente a 100 por causa del redondeo de las cifras.

Fuente: INEGI. Estadísticas vitales de mortalidad, por lugar de ocurrencia del homicidio.



## Suicidios

Durante 2013 se registraron 90 defunciones por violencia autoinfligida (16 más que el año anterior): 78 de hombres y 12 de mujeres, lo que representa en conjunto el 1.0% del total de las defunciones registradas en el estado de Durango durante ese año y el 6.4 por ciento de las defunciones accidentales y violentas.

### Distribución de las defunciones por suicidio registradas en 2013, por grupos de edad y sexo

Cuadro 5

Edad	Total	Hombre	Mujer
<b>Total</b>	<b>90</b>	<b>78</b>	<b>12</b>
10-14 años	2	1	1
15-19 años	9	7	2
20-24 años	13	11	2
25-29 años	10	8	2
30-34 años	8	6	2
35-39 años	7	7	
40-44 años	11	10	1
45-49 años	8	8	
50-54 años	4	3	1
55-59 años	4	4	
60-64 años	2	2	
65-69 años	5	4	1
70-74 años	1	1	
75-79 años	2	2	
80-84 años	1	1	
85 años y más	2	2	
Edad no especificada	1	1	

FUENTE: INEGI. Estadísticas de mortalidad.

Si se analiza la información en términos porcentuales, se tiene que las defunciones por lesiones autoinfligidas ocurren particularmente entre los jóvenes de 15 a 29 años ya que en ellos se dan tres de cada ocho del total (35.6%), al igual que la población adulta en edad productiva (de 40 a 44 años) que representa 13.2%; entre ambos significan casi la mitad del total de este tipo de fallecimientos.

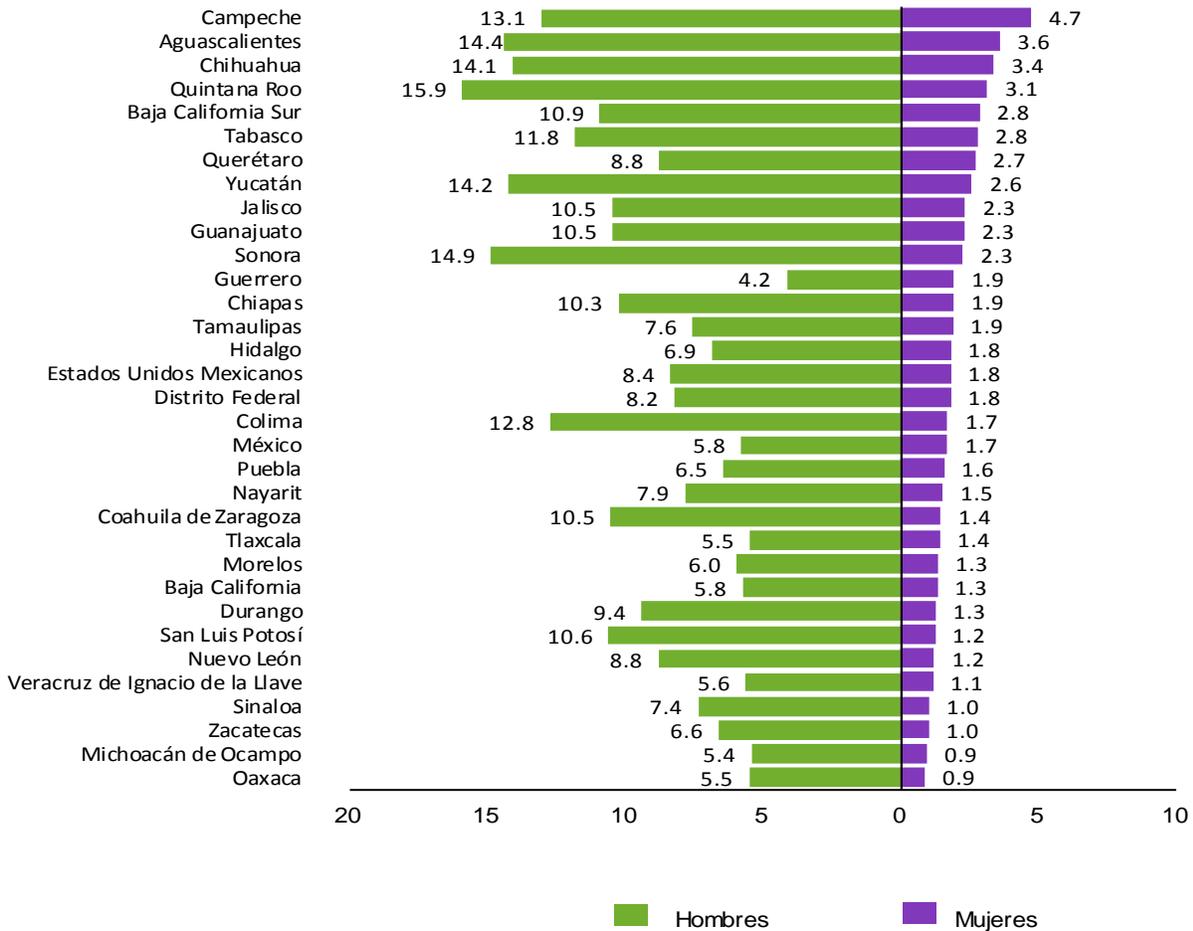
Al observar los decesos por lesiones autoinfligidas por sexo, encontramos que en las mujeres de 15 a 34 años se registraron siete de cada diez (66.7%) del total en la entidad; en el caso de los varones los grupos de 20 a 29 y de 40 a 49 años de edad significaron el 47.4 por ciento del total.



Las diferencias en las tasas entre mujeres y hombres son amplias, pero lo son menos que en el caso de las defunciones por homicidio.

Gráfico 11

**Tasa de muertes por suicidio por año de registro y entidad de ocurrencia según sexo 2013**



Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad.  
CONAPO. Proyecciones de la población de las entidades federativas. 2010-2050.

En los últimos 25 años, la tasa de suicidios ha ido aumentando de manera sostenida, la tasa pasó de 1.9 por cada 100 mil habitantes en 1990 a 5.2 en 2013.

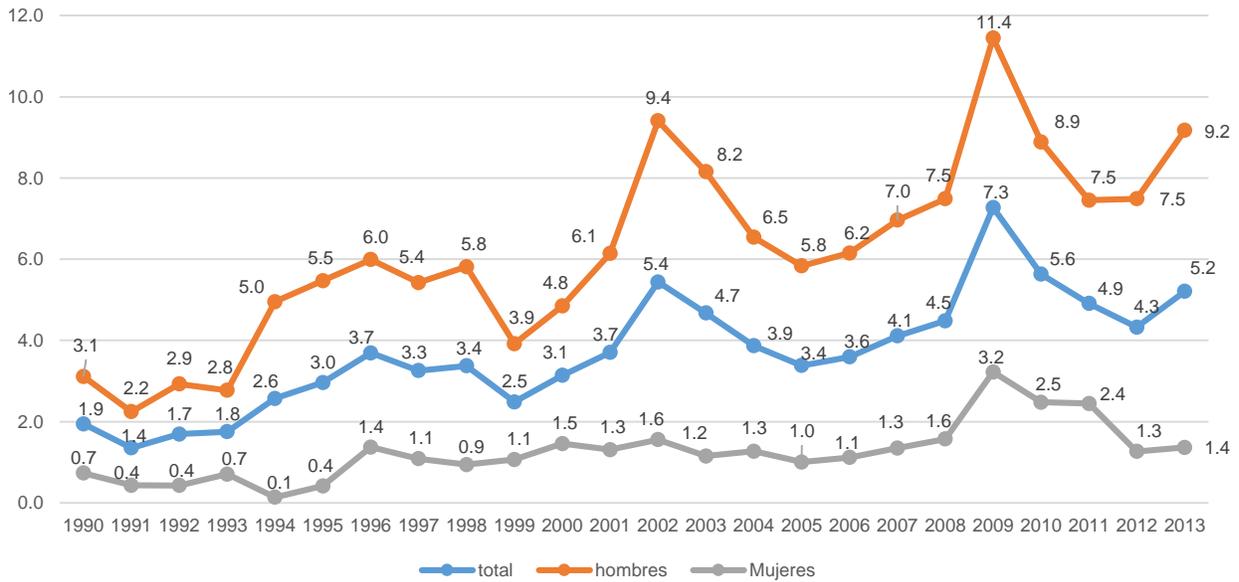
A diferencia de los homicidios, el patrón de suicidios entre mujeres y hombres es muy similar:

- La tasa de suicidios se triplicó en el caso de los varones al pasar de 3.1 a 9.2 durante estos últimos 25 años.



Gráfico 12

**Tasa bruta de defunciones por suicidio por sexo y año de registro**



Con esta información, el INEGI busca aportar elementos para que la sociedad en su conjunto no solo conozca la situación que enfrentan las mujeres, sino particularmente para llamar a la acción a todos los sectores, para que implementen acciones orientadas a prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres.



## **BIBLIOGRAFÍA**

**Consejo Nacional de Población.** *Proyecciones de la Población de México 2010-2050.* México, CONAPO, 2013.

**Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).** *Estadísticas de mortalidad, 2012.* Consulta interactiva de datos. México, INEGI, 2012.

— *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011.* Base de datos. México, INEGI, 2012.

— *Boletín “Estadísticas a propósito del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer 2014”* México, INEGI, 2014.

**Instituto Nacional de Estadística y Geografía y Secretaría del Trabajo y Previsión Social (INEGI-STPS).** *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2014.* Segundo trimestre. Base de datos. México, INEGI, 2014.

**Navarro, Marysa.** “El primer encuentro feminista de Latinoamérica y el Caribe”, en León, Magdalena (ed.) *Sociedad, subordinación y feminismo. Debate sobre la mujer en América Latina y el Caribe: Discusión acerca de la Unidad Producción-Reproducción*, Vol. III, Asociación Colombiana para el Estudio de la Población, Bogotá, 1982, pp. 261-266.

**Organización de las Naciones Unidas (ONU).** A/RES/54/134, declara el 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

— Asamblea General de las Naciones Unidas, Resolución 48/104 “Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer”

